

**Stéphane Brizé**

## **La ley del mercado**

**La loi du marché, Francia, 2015, 92 min.**

Joan Lara Amat y León

*Cuando la ley del mercado decreta quién es, quién no*

Javier Krahe, *La ley del mercado*

En nuestra Europa en persistente crisis económica y social, la directora Stéphane Brizé narra con un estilo realista una de los millones de historias de vida del desempleo. Ese desempleo que ha hecho estallar tantos proyectos de vida: carreras laborales, familias, emigración... Junto a ello, la lucha colectiva e individual por seguir adelante.

La película se centra en los aspectos más individuales de esa *corrosión del carácter* que el desempleo va provocando en el ser humano y describe cómo se vive esa tensión por volver a trabajar, reinsertarse en el mercado laboral... a cualquier precio. Lo que aprende el desempleado a través de los innumerables procesos de selección es la sumisión a las leyes del mercado: aprender a mirar a la cámara, ofrecer la postura del cuerpo, la voz y la mirada que guste a la empresa en la entrevista de trabajo. Lo que la empresa le ofrece al desempleado es: lo tomas o lo dejas. Todo un conjunto de pérdida de derechos laborales, menor categoría, sueldos bajos, precariedad... mayor sumisión. Una pendiente deslizante en la que se van cediendo los avances, personales y colectivos, logrados durante la vida.

El personaje despedido de una empresa renuncia a la defensa colectiva de sus derechos para "pasar página". Carga con una hipoteca y con un hijo con necesidades especiales, pero tiene "suerte" y encuentra un trabajo. Un trabajo de vigilancia en un supermercado, en el que unos trabajadores vigilan los pequeños hurtos de jubilados, desempleados y... otros trabajadores. Todo un panóptico de 80 cámaras, algunas movibles por todo el local. Cuando la empresa ha decidido una reducción de empleo, lo siguiente es encontrar una "razón" para el despido. Así se despiden a cajeras por quedarse con unos cupones o anotarse unos puntos de "fidelidad". Tras el despido de una cajera se produce un suicidio y el canto a la responsabilidad empresarial se transforma en la total irresponsabilidad sobre lo sucedido: la empresa no tiene nada que ver, una persona tiene otras razones para suicidarse, la vida es muy compleja...

Por desgracia el final es poco creíble: el abandono de ese lugar de trabajo que nos corroe. Aunque no lo narre la película, la realidad es que al salir por la puerta le espera una hipoteca que pagar, una familia que mantener a la que no le llenará el plato sus explicaciones de integridad moral. Para ocupar su puesto de trabajo hay toda una fila de personas igual de desesperadas que esperan. En ese camino de solución individual las leyes del mercado continúan intactas, corroyendo el carácter y la moral de las personas. Aunque la película muestra bien las condiciones laborales a las que se ven abocados los trabajadores en un entorno precario y de crisis, no llega a proponer una solución realista a la situación, centrándose en una acción

individual que puede ser gratificante a nivel moral, pero que difícilmente modificará las leyes del mercado que han llevado a esa situación.

Trailer:

26 2 2016